

Expediente nº: SODEBUR 110 (e)-21_Pliego C.C. UNIPUBLIC - SODEBUR

Documento: Pliego de prescripciones técnicas del contrato de patrocinio entre UNIPUBLIC y SODEBUR

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE PATROCINIO

ÍNDICE DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.

- A. Objeto
- B. Condiciones de ejecución del contrato.
- C. Hitos de pago
- D. Justificación.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE PATROCINIO

A. OBJETO

Estas especificaciones técnicas, pretenden regular las relaciones entre las partes, Diputación Provincial de Burgos (a través del Departamento de Formación, Empleo y Desarrollo Local (Sec. Burgos Alimenta), en adelante, BURGOS ALIMENTA), SODEBUR y UNIPUBLIC para la realización de diversas actividades promocionales de la marca “Provincia de Burgos, origen y destino” y “Burgos alimenta” a través del patrocinio de la Vuelta a España 2021.

B. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La empresa adjudicataria deberá de cumplir con todas y cada una de las cláusulas recogidas en el PCAP y además deberá de realizar **las siguientes actividades técnicas:**

1.- Producción, transporte y montaje de 20 metros de vallas de meta, rotuladas con el logotipo que la Diputación de Burgos a través de SODEBUR y de BURGOS ALIMENTA elija y que serán instaladas en barreras de meta de todos los finales de etapa.

2.- Carpa degustación. Se instalará en el punto de encuentro de las salidas de todas las etapas de la Vuelta a España. Incluye producción, traslado y montaje de la carpa, así como una azafata para atender a los invitados. No incluye el producto ni su transporte hasta su entrega a UNIPUBLIC. Para ello BURGOS ALIMENTA, con el objetivo de promocionar la gastronomía y los productos agroalimentarios burgaleses y UNIPUBLIC acordarán unos calendarios y ciudades de entrega. Desde BURGOS ALIMENTA se aprobará el diseño de la misma.

3.- UNIPUBLIC pondrá a disposición de SODEBUR y BURGOS ALIMENTA los siguientes pases para el Punto de encuentro de la zona de salida y llegada de todas las etapas de La Vuelta a España:

- 20 invitaciones de acceso al Punto de encuentro de la Zona de Salida
- 5 invitaciones a los autobuses VIP situados junto a la meta.

4.- Parque Vuelta – UNIPUBLIC desarrollará esta actividad, propuesta por SODEBUR, consistente dos Atriles-kioscos digitales con pantallas táctiles con un juego instalado.

Al inicio del juego es necesario indicar un usuario y un email y aprobar la ley de protección de datos.

El juego consiste en un ciclista que está realizando una carrera y tiene que sortear una serie de obstáculos. Los fondos, los sprines intermedios y el resto de los elementos guardarán relación con la vuelta a España 2021 y sobre todo con el turismo de la provincia de Burgos.

El juego va adquiriendo cada vez más velocidad y tiene un tiempo limitado de uso, de tal manera que en el mejor de los casos se estima una duración máxima de 2 minutos.

El contenido de dichos videos será coordinado entre la empresa, que UNIPUBLIC ponga a disposición y SODEBUR.

Para atender dicha carpa, UNIPUBLIC en coordinación con SODEBUR, pondrá a su disposición dos personas para el correcto funcionamiento.

El proyecto incluye:

- Pantalla de 50" con soporte de pie.
- Mostrador publicitario
- Dos atriles digitales (o kiosco digital) con pantalla táctil y conexión móvil 4G.
- Diseño y creación de videojuego: recogida de datos, carrera ciclista virtual personalizada con contenidos de la provincia de Burgos.
- 2 rollups personalizados.

A todos los participantes se les obsequiará con unas gafas turísticas, globos, imanes, catálogos turísticos, serigrafiados con el logotipo de "Burgos, Origen y Destino" así como una serie de artículos de merchandising que ocuparán dos palets. Tales artículos serán proporcionados por UNIPUBLIC en las siguientes cantidades:

Gafas - MALTER	2.000 unds.
Mochila SPOOK	1.900 unds.
Yoyos	1.000 unds.
Imanes	1.500 unds.
Globos	5.000 unds.

5.- Realización de 10 videos de la "Vuelta Gastronómica"

Grabación, producción y edición de diez videos gastronómicos, en los que se muestra la riqueza y la variedad de la gastronomía burgalesa lo largo y ancho del recorrido de la vuelta 2021.

A través de los videos de la "Vuelta Gastronómica", Burgos Alimenta, pondrá en valor tres elementos claves del desarrollo económico: Territorio, producto y gastronomía.

6.- Redes Sociales - La Vuelta mencionará en sus redes oficiales al patrocinador siempre y cuando se genere alguna interacción, en las redes sociales del patrocinador: Facebook, Twitter, Instagram.

Además y a parte del paquete de contrapartidas básicas, existe la posibilidad (mediante un calendario coordinado por SODEBUR y UNIPUBLIC) de diseñar acciones digitales a medida.

7.- Comunicación – SODEBUR podrá hacer comunicaciones mediante el logo del composite “Patrocinador Oficial”

8.- Se pondrá al servicio de la Diputación de Burgos y de SODEBUR una productora de TV para prestar el servicio de elaboración, producción y difusión de diversos publirreportajes turísticos, gastronómicos y de las presentaciones comerciales y empresariales, durante el desarrollo de la Vuelta Ciclista a España 2021, al objeto de promocionar la provincia de Burgos a lo largo de todo el territorio nacional, en las salidas dentro del “Punto de Encuentro” y llegadas de etapa dentro del “Parque Vuelta” de la Vuelta a España.

La productora de TV deberá asistir y filmar en el Control de firmas de la salida de todas las etapas de la Vuelta a España 2021 y una o dos veces, en la carpa asignada en las llegadas dentro del Parque Vuelta y en los encuentros empresariales que se realicen, debiendo elaborar un reportaje diario que divulgue los atractivos de Burgos en cuanto a turismo, gastronomía y atracción de inversiones intercalados con los contenidos deportivos diarios de la Vuelta. Con una duración aproximada de entre 25 y 30 minutos.

El reportaje se enviará para su difusión a televisiones locales buscando la máxima difusión.

La productora de TV contará con una pantalla de TV en el control de firmas desde donde se emitirá el acto protocolario del control de firmas con los logos promocionales de Burgos.

9.- Cesión de espacio en la salida junto al control de firmas, para la colocación de pantallas con retransmisión en directo de dicho control de firmas con inserciones publicitarias de “Burgos, Origen y Destino” y “Burgos Alimenta”.

10.-Inserción de logotipo “Burgos, Origen y Destino” y “Burgos Alimenta” en el micrófono del Speaker oficial de la Vuelta, con presencia constante durante el control de firmas en las pantallas.

11.-Publicación del vídeo en directo y en diferido (el contenido en diferido permanecerá visible durante 90 días) en el canal de Twitch de La Vuelta con presencia publicitaria de “Burgos, Origen y Destino” y “Burgos Alimenta” además de la inserción de la frase “Burgos con la Vuelta” como mosca durante toda la retransmisión y en el nombre de la emisión.

12.- Modificación de contenidos de la parte audiovisual para dar mayor presencia a reportajes de promoción turística de la provincia de Burgos.

C. HITOS DE PAGO

Debido a la pandemia que estamos viviendo, en el caso de contratiempos que impidan la celebración de la Vuelta a España 2021 total o parcialmente, el pago del contrato se realizará siguiendo los siguientes hitos:

- En caso de que la competición se inicie y se disputen menos de seis días se abonará un 50% de esta cantidad del contrato de patrocinio.
- Si la competición da comienzo y se disputan menos de 12 días de competición y más de 6, se abonará un 75% de la cuantía establecida.
- Si se disputan 12 o más días de competición, aunque la Vuelta no se dispute íntegra se abonará el 100% de la cuantía.
- Si no se inicia la competición no se efectuará ningún pago.

D. JUSTIFICACIÓN

La Justificación del cumplimiento de las estipulaciones suscritas, tanto en los aspectos técnicos como en los económicos que hayan supuesto, y con el fin de proceder al pago de la cantidad patrocinada, la realizará la adjudicataria mediante la aportación del **anexo IV “Memoria Justificativa”** del Contrato de Patrocinio, en un plazo de 2 meses a partir del día de finalización de la Vuelta a España 2021:

Dicha memoria contendrá las justificaciones acreditativas de la realización de las actividades financiadas que demuestren el cumplimiento de la finalidad y objeto del contrato de patrocinio, especificando el coste de cada una. Esta memoria se presentará debidamente firmada por el Representante Institucional de la Organización.

Una vez presentada la memoria necesaria y ésta sea revisada y aprobada por SODEBUR, la entidad beneficiaria, previo aviso de la misma, deberá formalizar su factura y acompañarla del **anexo III. “Ficha de Alta de Datos Bancarios”** debidamente cumplimentado, firmado y sellado.

En Burgos a 7 de julio de 2021

Fdo. Ricardo Pizarro Villanueva
Director-Gerente
Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos